

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1059

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 4 de abril de 1997 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante memorando No.00224 de 24 de abril de 1997 y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 897 de 5 de mayo de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 07 MAYO 1997.

[Handwritten signature]
MM/11

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

[Handwritten signature]

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 62 del Registro Industrial tomo 29 de conformidad con lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 755 de 1974 que modifica el Decreto 1045 de 1971 en concordancia con el Registro Mercantil de 19 de agosto del mismo año.

Quito, a 19 de mayo de 1997

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Acosta M.